

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**38408** *Anuncio de la notaría de don José Antonio Alba Navarro, de Fuenlabrada (Madrid), sobre subasta notarial.*

Yo, José Antonio Alba Navarro, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en Fuenlabrada,

Hago saber:

Que en mi notaría se tramita, a requerimiento de "Banco Español de Crédito, S.A.", procedimiento de venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas hipotecadas:

Fincas urbanas.

1.<sup>a</sup>-Urbana. 239. Piso-vivienda identificado como "V.3.1 Tercero letra A", Torre 4, situado en planta tercera, del Conjunto de Edificación, compuesto de cuatro torres, señaladas con los números 1, 2, 3 y 4, en la parcela 36.<sup>a</sup>-C, entre las calle B y C, del Polígono "Loranca, Ciudad Jardín", en Fuenlabrada (Madrid), cuyo acceso al conjunto se efectúa por el espacio central urbanizado de cada pareja de torres, a través de los soportales a los dos portales que sirven de núcleo de comunicación para todas las viviendas. Tiene una superficie útil de 70 metros cuadrados, y una superficie construida aproximada, incluida la participación en elementos comunes de 93,08 metros cuadrados. Cuota o coeficiente: 0,66 por ciento.

Calificación: Calificada de Vivienda de Protección Oficial.

Inscripción: inscrita la finca en el Registro de la Propiedad número 2 de Fuenlabrada, al Tomo 1322, Libro 261, folio 39, finca número 30086, inscripción 4.<sup>a</sup>

Valor de tasación: según certificación del Registro, Número genérico ciento diez mil trescientos sesenta y cuatro euros con ochenta céntimos (110.364,80).

2.<sup>a</sup>-Urbana. 84. Plaza de garaje, señalada con el número 18, del Conjunto de Edificación, compuesto de cuatro torres, señaladas con los números 1, 2, 3 y 4, en la parcela 36.<sup>a</sup>-C, entre las calles B y C, del Polígono "Loranca, Ciudad Jardín", en Fuenlabrada (Madrid), cuyo acceso al conjunto se efectúa por el espacio central urbanizado de cada pareja de torres, a través de los soportales a los dos portales que sirven de núcleo de comunicación para todas las viviendas. Está situada en la planta de garajes de las torres 3 y 4, a la que se accede a través del vial que comunica las calles B y C. Ocupa una superficie aproximada de 9,90 metros cuadrados. Cuota o coeficiente: 0,09 por ciento.

Inscripción: inscrita la finca en el Registro de la Propiedad número 2 de Fuenlabrada, al Tomo 1320, Libro 259, folio 24, finca número 29931, inscripción 3.<sup>a</sup>

Valor de tasación: según Certificación del Registro, número genérico veintitrés mil seiscientos cuarenta y nueve euros con cincuenta céntimos (23.649,50).

Procediendo la subasta de las fincas se hacen saber sus condiciones:

- Todas las subastas se celebrarán en mi notaría sita en la plaza de la Constitución, número 2, 5.<sup>a</sup> planta, de Fuenlabrada (Madrid).

- Constituyendo la finca registral 30.086 vivienda habitual de la parte hipotecante no deudora la subasta de dicha finca se regirá por lo dispuesto en el

artículo 12 del Real Decreto Ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios y, en lo que no fuere incompatible, por lo dispuesto en el artículo 236 del Reglamento Hipotecario.

- Las subastas de la finca registral 29.931 se regirán por lo dispuesto en la Ley y Reglamento Hipotecario y demás disposiciones legales vigentes y aplicables.

- La única subasta de la vivienda se celebrará el día 12 de febrero de 2013, a las doce horas, siendo el tipo de subasta el anteriormente reseñado para dicha finca.

- Respecto de la finca registral 29.931: la primera subasta se celebrará el día 17 de diciembre de 2012, a las doce horas, siendo el tipo de subasta el anteriormente reseñado para dicha finca; de no haber postor, o si resultare fallida, la segunda subasta el día 15 de enero de 2013, a las doce horas, cuyo tipo será el setenta y cinco por ciento (75%) del de la primera; y la tercera subasta, en su caso, el día 12 de febrero de 2013, a partir de las doce horas, a continuación y después de la puja de la subasta de la finca registral 30.086, sin sujeción a tipo con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento Hipotecario, pero debiendo aplicarse los límites establecidos en la Ley de Enjuiciamiento Civil; y, en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor se celebrará el día 19 de febrero de 2013, a partir de las doce horas.

- La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la notaría, de lunes a viernes laborables, de 9:30 horas a 13:00 horas.

- Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

- Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

- Los licitadores, excepto la entidad acreedora, deberán consignar, previamente a la subasta, en la notaría, mediante cheque bancario nominativo a favor del Notario, una cantidad equivalente al treinta por ciento (30%) del tipo de subasta para la única subasta de la vivienda y para la primera y segunda subasta de la plaza de garaje; y un veinte por ciento (20%) del tipo de la segunda para la tercera subasta de la plaza de garaje.

- Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta.

- Sólo la adjudicación a favor del acreedor ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

- Si la comunicación por correo certificado a los titulares de la última inscripción de dominio, y/o a los titulares de cargas, gravámenes y asientos posteriores a la hipoteca que se ejecuta, del lugar, día y hora fijados para las subastas resulta infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones de avisos del Ayuntamiento y del Registro de la Propiedad y el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid para suplir y tener por efectuada dicha comunicación.

Fuenlabrada, 25 de octubre de 2012.- El Notario.

ID: A120075898-1